



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 112

FECHA: 28/07/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2017-00300-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA LA ROSA	NORBAY ANDRES CORRALES SALAZAR	27/07/2021	PDF
661704003002-2017-00548-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	URIEL ALEJANDRO LONDOÑO VALASQUEZ	27/07/2021	PDF
661704003002-2018-00149-00	VERBAL	YUBILEINA MUNERA RIVERA	DIANA PATRICIA VILLEGAS RIVERA	27/07/2021	PDF
661704003002-2018-00159-00	HIPOTECARIO	ALONSO JOSE TRUJILLO - MELIDA LOPEZ RAMIREZ	MARTHA CECILIA OROZCO ARIAS	27/07/2021	PDF
661704003002-2019-00008-00	EJECUTIVO	ACEROS CORTADOS SAS	CONTACTO LOGISTICO SAS Y OTROS	27/07/2021	PDF
661704003002-2019-000027-00	VERBAL RES.CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	OMAR GARCIA SUAREZ Y JOSE OMAR GARCIA GRAJALES	AXA COLPATRIA SEGUROS SA , KENNY ANDERSON GUERRA Y ALEXANDER MARÍN RESTREPO	27/07/2021	PDF
661704003002-2019-00229-00	PERTENENCIA	LUZ ADRIANA SALAZAR JIMENEZ	FREDY BUENO MORENO Y JOHANA PIEDRAHITA	27/07/2021	PDF
661704003002-2019-00390-00	HIPOTECARIO	JOSE TIBERIO OCAMPO GONZALEZ	LEIDY KATERIN GIRALDO MONSALVE	27/07/2021	PDF
661704003002-2021-00148-00	EXTRAPROCESO(I NTERROGATORIO DE PARTE Y RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS)	JOSE ADAIME OSPINA MURILLO		27/07/2021	

661704003002-2021-00287-00	EJECUTIVO	DIEGO LUIS VELEZ GIRALDO		27/07/2021	
----------------------------	-----------	--------------------------	--	------------	--

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 28 de Julio de 2021 a las 7:00 a.m

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO

SECRETARIO

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda)

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co